NOTA DNCP/DNC/N° 21928 / 2015

Asunción, 18 de Septiembre de 2015

REFERENCIA: EXP. N° 326262 (15/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "RECARGA DE EXTINGUIDORES" - ID N° 293032

Señora
Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa De La Suoc
Corte Suprema De Justicia- Guaira
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación a la Adenda N°3, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente

1- **Punto 24 Anexo B:** Favor indicar que la Resolución de adjudicación se dará a conocer por nota dentro de los cinco días calendarios posteriores a la emisión de la **"resolución de adjudicación."**
2- Sugerimos a la convocante ordenar de acuerdo al modelo de carta de invitación estándar el **Formulario N°1 "Lista de Precios."**
3- Consultamos a la convocante que específicamente requieren al solicitar la planilla de especificaciones Técnicas en el **Anexo E punto V inc. a)** firmadas, ya que en el Anexo C están bien claras las mismas.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py